



INFORME DE EVALUACION COMPLEMENTARIO - 2024.-

CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE FISCALIZACION Y PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS" (PLURIANUAL 2025) - I.D. N° 456.399".

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 26/ 11 /2024.-

En nuestro carácter de Integrantes del Comité de Evaluación conformada por la máxima autoridad de la institución por **Resolución N° 132/2024 G.A.P.** de fecha 26/01/2024, en su **Art. 1°** Designar Integrantes del Comité, para la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales y las ofertas técnicas y económicas de todos los procesos de contratación que así lo requieran, conforme lo dispuesto en el **Art. 54° de la Ley 7021/22**, de Suministro y Contrataciones Públicas, cuyos miembros son los siguientes: **Sra. Lourdes Mabel Fleitas Garay, Secretaria de Salud, el Secretario de Servicios Generales, Transporte y Taller, Sr. Elvio Ramón Carísimo Fernández, y el funcionario del área afectada a la contratación pública, en el presente caso el Secretario de Obras, Ing. Líder Jiménez**, para el llamado a **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024** - convocado para la ejecución de **CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE FISCALIZACION Y PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS" (PLURIANUAL 2025) - I.D. N° 456.399".**, emprendido por la **GOBERNACION DEL ALTO PARANA**, por lo que se expone:

El Comité de Evaluación, se reúne a fin de analizar la propuesta económica presentada en el marco del presente llamado, con posterioridad al análisis técnico, y determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Gobernación de Alto Paraná. -

A través del presente elevamos a consideración el siguiente informe de evaluación:

Conforme a la retención por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas en referencia al **Informe de Evaluación - Oferta Económica**, de fecha 15/11/2024, en el cual constatan una discrepancia entre los datos del cuadro adjudicado en el Informe Económico, y los montos cargados en el SICP, que por ende afecta a la Resolución GAP N° 2738/2024, de Adjudicación, por lo que este Comité de Evaluación subsana las observaciones interpuestas sobre dicho **Informe de Evaluación - Oferta Económica**. -

Resulta necesario efectuar una adecuación corrigiendo el error involuntario surgido al momento de transcribir en modo informático la evaluación, teniendo en cuenta la **sobrecarga de trabajo de los miembros del Comité, conceptuamos que pudo surgir el error de referencia**, por lo tanto, se realiza una **Rectificación del Informe de Evaluación Económica**, cual queda dispuesto de la siguiente forma, aclarando que todos los demás puntos establecidos en el Informe de Evaluación Económica y en la Resolución GAP N° 2738/2024,


Elvio Carísimo
Secretario de Servicios Generales
Transporte y Taller


Oca. Fca. Lourdes M. Fleitas
Secretaria de Salud


Ing. Líder Jiménez
Secretario de Obras
Gobernación del Alto Paraná



quedan firmes, a excepción de los puntos del numeral 3., 5., y 5.1., por lo que, quedan establecidas de la siguiente forma.

3. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS:

EMPRESA	ITEMS	TOTAL DE LA OFERTA - IVA INCLUIDO - ITEMS N° 1 Y 2.-
I-SERVICON S.R.L. (INNOVACION DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION) con RUC N° 80085144-7	Ítem N° 1 - 299.999.000	499.998.000
	Ítem N° 2 - 199.999.000	

El monto cotizado se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado, el monto previsto asciende a la suma de G. 500.900.000.

5. CONCLUSION.

Sobre la base de las consideraciones expuestas, luego de analizar la oferta admitida y una vez cumplidos con los requisitos esenciales estipuladas en el **Pliego Bases y Condiciones del Presente llamado y de la Ley N° 7021/2022** y Dto. Reglamentario 2264/2024 y demás concordantes, el Comité de Evaluación recomienda al Gobernador la emisión de rectificación de la Resolución GAP N° 2738/2024.-

5.1. ADJUDICAR a la empresa **I-SERVICON S.R.L. (INNOVACION DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION) con RUC N° 80085144-7**, cuya oferta reúne los requisitos Legales y técnicos exigidos en el **PBC**, del proceso de Licitación por **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2024** - convocado para la ejecución de **CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE FISCALIZACION Y PROYECTO DE DISEÑO DE OBRAS” (PLURIANUAL 2025) - I.D. N° 456.399”**., *por el monto total de Gs. 499.998.000.- (Guaraníes Cuatrocientos noventa y nueve millones, novecientos noventa y ocho mil.) - IVA incluido, conforme al siguiente cuadro:*

EMPRESA	ITEMS	TOTAL DE LA OFERTA - IVA INCLUIDO - ITEMS N° 1 Y 2.-
I-SERVICON S.R.L. (INNOVACION DE SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION) con RUC N° 80085144-7	Ítem N° 1 - 299.999.000	499.998.000
	Ítem N° 2 - 199.999.000	

Ely Carisimo
 Secretario de Servicios Generales
 Transporte y Taller

GOBERNACIÓN DEL ALTO PARANÁ
 SECRETARÍA DE SALUD

Qca. Fca. Lourdes M. Fleitas
 Secretaria de Salud

Lider Jimenez
 Secretario de Obras
 Gobernación del Alto Paraná





Se aclara que todos los demás puntos del Informe de Evaluación Económica y la Resolución GAP N° 2738/2024, siguen vigentes.

Es nuestro Informe y Dictamen.
Salvo mejor parecer.
Ciudad del Este, 26 de noviembre de 2024-


Comité de Evaluación:



Sr. Elvio R. Carisimo Fernández
Secretario de Servicios Generales
Y Transporte



Sra. Lourde Mabel Fleitas Garay
Secretaria de Salud



Ing. Dider Jiménez
Secretario de Obras